MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT 860.041.247-8

Bogotá D.C., 2 de julio de 2026

ADENDA No. 001

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC 006-ICFE-2026

"ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO".

El Decreto 1082 de 2015 en el ***Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones,*** preceptúa que la modificación del pliego de condiciones se realizará a través de adendas, *en los siguientes términos:*

"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m.*, a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.*

Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso se hace necesario anexar el **ANEXO No. 8 "ORIGEN DE LOS BIENES YO SERVICIOS NACIONALES",** asimismo modificar el numeral **1.2 PRESUPUESTO OFICIAL** en el sentido de incluir el valor del estudio de mercado de acuerdo a las cotizaciones.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario aclarar el numeral 4**.2.4.2 EXPERIENCIA HABILITANTE, en el cual se solicita que se igual o superior al 100% del presupuesto oficial, es decir el valor de $58.560.075,00**, lo que conlleva a realizar la presente Adenda.

Esta modificación se realiza en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 80 de 1993, el cual consagra los principios de transparencia, eficacia, economía y celeridad, garantizando así el debido proceso a los oferentes. Por lo anterior, se emite la presente Adenda al Pliego de Condiciones definitivo del proceso **SAMC 006-ICFE-2026**, así:

PRIMERO: PUBLICAR el **ANEXO No. 8 "ORIGEN DE LOS BIENES YO SERVICIOS NACIONALES",** en la plataforma transaccional del SECOPII

SEGUNDO: MODIFICAR el numeral 1.2 PRESUPUESTO OFICIAL el cual quedara así:

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el proceso de selección y valor del contrato es hasta por la suma de ***CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($58.560.075,00) M/CTE,*** *incluido IVA, y todos los impuestos a que haya lugar, soportado en el* ***CDP No 32526 de fecha 09 de Marzo de 2026****, con cargo al rubro: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), emitido por la Sección Financiera de la Entidad.*

TERCERO: MODIFICAR el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre y recepción de ofertas.	6 de julio de 2026 hasta las 09:00 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde el día 6 al 7 de julio de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación	8 de julio de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación y término para hacer observaciones.	Dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación de las propuestas, comprendidos desde el día 9 al 14 de julio de 2026 hasta las 16:30 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Termino para subsanar requerimientos (económico, jurídico y técnico)	Desde el día 9 al 14 de julio de 2026 hasta las 16:30 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación No. 2	15 de julio de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta y Publicación del Acto de Adjudicación.	16 de julio de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co **AUDIENCIA INTERNA**

Suscripción del contrato	16 de julio de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Constitución de las garantías	21 de julio de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co

CUARTO: Los demás términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones definitivo y sus anexos que no se modifican, adicionen o complementen por la presente adenda continúan en las mismas condiciones.

El presente documento se firma y se aprueba electrónicamente por quienes intervienen en la plataforma del SECOP II.